

## GUÍA DOCENTE ELECTRÓNICA

### Criterios académicos adaptación evaluación COVID19

#### ADENDA

#### GRADO EN FISIOTERAPIA

##### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b>	<b>CINESITERAPIA</b>	<b>Código:</b>	<b>17304</b>
<b>Tipología:</b>	<b>OBLIGATORIA</b>	<b>Créditos ECTS:</b>	<b>9</b>
<b>Grado:</b>	<b>333 - GRADO EN FISIOTERAPIA</b>	<b>Curso académico:</b>	<b>2019-2020</b>
<b>Centro:</b>	<b>109 - FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA</b>	<b>Grupo(s):</b>	<b>40 42</b>
<b>Curso:</b>	<b>1</b>	<b>Duración:</b>	<b>AN</b>

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales				GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción	Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. Semipres.			Estudiante presencial	Estud. Semipres.	
Prueba final	70%	0%	Prueba que evaluará los contenidos teóricos de la asignatura	Prueba final	50%	0%	Prueba que evaluará los contenidos teóricos de la asignatura
Elaboración de memorias de prácticas	20%	0%	Prueba que evalúa capacidad de síntesis, lenguaje escrito y creatividad	Prueba final	35%	0%	Prueba que evaluará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura
Presentación oral de temas	10%	0%	Esta prueba evaluará la actividad transversal realizada conjuntamente con las asignaturas de morfofisiología, biomecánica, valoración y anatomía del aparato locomotor. Evalúa la capacidad de trabajo en grupo, la capacidad de integrar conocimientos de diferentes asignaturas, la creatividad y la expresión oral.	Elaboración de memorias de prácticas	10%	0%	Prueba que evalúa capacidad de síntesis, lenguaje escrito y creatividad
				Presentación oral temas	5%	0%	Esta prueba evaluará la actividad transversal realizada conjuntamente con las asignaturas de morfofisiología, biomecánica, valoración y anatomía del aparato locomotor. Evalúa la capacidad de trabajo en grupo, la capacidad de integrar conocimientos de diferentes asignaturas, la creatividad y la expresión oral.
<b>Total:</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>		<b>Total:</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	

### Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales

- PRUEBA FINAL (contenidos teóricos):

Se realizará un examen que puede ser de preguntas cortas, a desarrollar o tipo test. El examen tipo test puede incluir preguntas de verdadero/falso, elección múltiple y/o emparejamiento de elementos. Las preguntas de elección múltiple tendrán 4 opciones de respuesta a elegir una. La pregunta errónea se puntuará con un -33,33%.

- PORTAFOLIO/CUADERNO DE LABORATORIO:

Registro por parte del alumno de todas las prácticas realizadas, con arreglo a unas recomendaciones dadas por los profesores que serán publicadas en el espacio virtual de la asignatura, y en coherencia con los fundamentos teórico-prácticos. Se valorará la presencia de un índice detallado, así como de esquemas, tablas, imágenes (especialmente si son originales del alumno) la calidad en la comunicación escrita, claridad en la exposición de los temas y fundamentación de los mismos y la capacidad de síntesis.

-PRESENTACIÓN ORAL DE TEMAS:

Esta prueba consistirá en la presentación de un trabajo escrito que integrará conocimientos de diferentes asignaturas del Plan de estudios y posterior debate, en una reunión virtual, con los profesores de las asignaturas que conforman la actividad conjunta, respondiendo a las cuestiones que estos planteen al estudiante.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

La prueba final será de características similares a las de la convocatoria ordinaria.  
La calificación correspondiente al trabajo de prácticas o portafolio se guardará para la convocatoria extraordinaria.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

De características similares a las de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

**Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales**

- PRUEBA FINAL (contenidos teóricos):

Se realizará un examen que puede ser de preguntas cortas, a desarrollar o tipo test. El examen tipo test puede incluir preguntas de verdadero/falso, elección múltiple y/o emparejamiento de elementos. Las preguntas de elección múltiple tendrán 4 opciones de respuesta a elegir una. La pregunta errónea se puntuará con un -33,33%.

- PRUEBA FINAL (contenidos teórico-prácticos):

El examen teórico-práctico consta de 5 pruebas: 1.- Cinesiterapia Pasiva. 2.- Estiramientos. 3.- Cinesiterapia Activa, 4.- Cineantropometría. 5.- Psicomotricidad o Ergonomía.

1. En la prueba de Estiramientos el paciente elegirá al azar un músculo y argumentará cuanto sepa del mismo (localización, origen e inserción, articulaciones que atraviesa y acción fisiológica), realizará el estiramiento al compañero y se evaluará desde la elección de la posición más adecuada hasta la correcta ejecución técnica del mismo. Además, responderá a cuantas cuestiones se le planteen en relación a la prueba que está ejecutando.
  2. En la prueba de cineantropometría: se evaluará la correcta ejecución de alguna/s de las medidas elegidas al azar y las argumentaciones realizadas a las cuestiones planteadas.
  3. En la prueba de Cinesiterapia Pasiva: los estudiantes aplicarán las técnicas de cinesiterapia en un compañero. La práctica de cinesiterapia se evaluará en base a los siguientes criterios: Elección y argumentación de la técnica. Posición adecuada del fisioterapeuta y del paciente. Correcta ejecución de la técnica y aplicación de los principios ergonómicos. Además, responderá a cuantas cuestiones se le planteen en relación a la prueba que está ejecutando.
  4. En la prueba de cinesiterapia activa: Los estudiantes analizarán movimientos o posiciones solicitadas y argumentarán sobre el grupo muscular que mayoritariamente trabaja, la forma que tiene de trabajar (en contracción concéntrica-excéntrica o en cadena cinética abierta o cerrada) así como la colocación de las tomas o la asistencia para realizar la cinesiterapia activa asistida o resistida.
  5. En la prueba de psicomotricidad, los estudiantes representarán los ejercicios a evaluar delante del profesor que valorará la correcta elección del ejercicio, la adaptación al paciente, la creatividad en la elección, la originalidad en la exposición, los diferentes grados de dificultad en la evolución del ejercicio y la claridad de los objetivos del ejercicio seleccionado.
- En la prueba de ergonomía: Los estudiantes analizarán los hábitos incorrectos en actividades de la vida diaria, proponiendo alternativas para mejorarlos. El profesor valorará las alternativas que el estudiante ofrece para prevenir problemas osteomusculares.

\*Los contenidos de las pruebas anteriormente expuestas deberán ser recuperados si:

La nota global del examen teórico es inferior al 50% de la máxima calificación

La nota de alguna de las pruebas del examen teórico-práctico es inferior al 50% de la máxima calificación.

En caso de suspender parcialmente el examen teórico-práctico se guardará la nota del examen teórico y de las pruebas prácticas aprobadas para la convocatoria extraordinaria de ese mismo curso. No se guardarán notas de un curso para el siguiente.

- PORTAFOLIO/CUADERNO DE LABORATORIO:

Registro por parte del alumno de todas las prácticas realizadas, con arreglo a unas recomendaciones dadas por los profesores que serán publicadas en el espacio virtual de la asignatura, y en coherencia con los fundamentos teórico-prácticos. Se valorará la presencia de un índice detallado, así como de esquemas, tablas, imágenes (especialmente si son originales del alumno) la calidad en la comunicación escrita, claridad en la exposición de los temas y fundamentación de los mismos y la capacidad de síntesis.

-PRESENTACIÓN ORAL DE TEMAS:

Esta prueba consistirá en la presentación de un trabajo escrito que integrará conocimientos de diferentes asignaturas del Plan de estudios y posterior debate, en una reunión virtual, con los profesores de las asignaturas que conforman la actividad conjunta, respondiendo a las cuestiones que estos planteen al estudiante.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Facultad de Fisioterapia y Enfermería | Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo  
Sitio web: <https://www.uclm.es/toledo/fafeto> Tel.: (+34) 925 268 800 |



## Facultad de Fisioterapia y Enfermería

La prueba final será de características similares a las de la convocatoria ordinaria.  
La calificación correspondiente al trabajo de prácticas o portafolio se guardará para la convocatoria extraordinaria.

### **Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

De características similares a las de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.